



DECRETO ALCALDICIO N° 2534

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

30 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2373 de fecha 19.08.2019 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"ID 3656-145-L119 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PARA INAUGURACIÓN Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2019"**,

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas al Sr. Luis Solís Olguín, Jefe Depto. Cultura, Sr. Alejandro Sánchez Torres, Director de Tránsito y T.P., Sr. Alejandro Moraga Chacón, Administrativo Depto. de Comunicaciones o quienes los subroguen.

El Memo N° 145 de fecha 30.08.2019 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual informa que realizado el proceso de ID 3656-145-L119 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PARA INAUGURACIÓN Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2019". Informa que se presenta 1 oferente y de acuerdo a lo analizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar a la SOC. COMERCIAL PRODUCTORA DE EVENTOS BANQUETES Y OTROS TREBOL LTDA., RUT 76.102.326-8, por un monto total de \$ 3.361.344 neto. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-145-L119.

ADJUDIQUESE "ID 3656-145-L119 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, PARA INAUGURACIÓN Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS 2019", al oferente SOC. COMERCIAL PRODUCTORA DE EVENTOS BANQUETES Y OTROS TREBOL LTDA., RUT 76.102.326-8, por un monto total de \$ 3.361.344 neto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.000.000 Servicio Producción y Desarrollo de Eventos – Programa Actividades municipales" 18 de septiembre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)